CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISSMAN INGENIERIA S.A.S
Nit: 800019976 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00311018
Fecha de matrícula:	24 de noviembre de 1987
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	6 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Carrera 56 # 128-13
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	comercial@dissmaningenieria.com
Teléfono comercial 1:	5250039
Teléfono comercial 2:	3103251202
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 56 # 128 - 13
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	comercial@dissmaningenieria.com
Teléfono para notificación 1:	5250039
Teléfono para notificación 2:	3103251202
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.757, Notaría 37 de Bogotá del 9 de octubre de 1.987, adicionada por la No. 4.280 del 13 de noviembre de 1.987, de la misma Notaría, inscritas el 24 de noviembre de 1.987 bajo el Número 223.392 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: "DISSMAN INGENIERIA LTDA."

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 47 de la Junta de Socios, del 19 de noviembre de 2015, inscrita el 24 de noviembre de 2015, bajo el Número 02038584 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DISSMAN INGENIERIA LTDA, por el de: DISSMAN INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 47 de la Junta de Socios, del 19 de noviembre de 2015, inscrita el 24 de noviembre de 2015, bajo el Número 02038584 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DISSMAN INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil; y en especial, sin dejar de lado las demás actividades, DISSMAN INGENIERIA S.A.S, tendrá como objeto principal importación, exportación y comercialización, soporte técnico de todo tipo de productos, software, equipos, datos lidar, imágenes aerofotográficas digitales y servicio de imágenes satelitales. El diseño y mantenimiento de todo tipo de sistemas y equipos electromecánicos. La sociedad comercial tendrá como fin social la administración del patrimonio de la sociedad, al igual que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los siguientes objetos, entre otros: 1. Servicios de ingeniería y arquitectura tanto a nivel nacional como internacional, cubriendo todas las áreas y en especial la elaboración de estudios, la planeación, el diseño, la asesoría, la consultoría, la gerencia de proyectos, la interventoría, la construcción, la promoción de proyectos, específicamente la sociedad prestara los siguientes servicios, la elaboración de estudios geológicos, geofísicos, hidrológicos, hidrográficos, de suelos, topográficos, de fuentes materiales, hidrogeológicos, de laboratorio y modelos de simulación, climatológicos, sectoriales diseños arquitectónicos, de ingeniería eléctrica, telecomunicaciones e industriales, mecánica de suelos y fundaciones, estudios hidráulicos, sísmicos, de protección y control de erosión, estudios sobre estimativos de cantidades y costos, evaluación de ofertas, ingeniería estructural, servicios de gestión, interventoría e inspección de interventoría e inspección de obras, interventoría e inspección de instalación de equipos gerencia de proyectos, asistencia técnica y asesoría en servicios operaciones llave en mano, selección y distribución, control de importaciones y exportaciones administración de la construcción, gerencia general, alquiler de maquinaria y equipos, asesoría en administración, estudios administrativos, estudios de desarrollo organizacional, transferencia de tecnología, seguimiento y evaluación de proyectos, capacitación de personal, representación, de compañías nacionales y extranjeras para adelantar actividades que tengan relación con su objeto social. La producción, compra, venta, promoción comercialización y distribución de bienes e insumos utilizables en el sector de la construcción. Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y privilegios y sucesión a cualquier título, así como su explotación. 2. Servicios básicos de ingeniería; asesoría, diseño, construcción e interventoría de bienes inmuebles; entidades territoriales, empresas privadas y mixtas en el ámbito de la ingeniería y obras civiles, arquitectura, ambientales, ecológicas, hidrológicas, hidráulicas y drenajes en cualquier parte del país, de presas, diques, muelles, puertos, pequeñas y grandes centrales hidroeléctricas, regulación, restauración y control de ríos, intervención de cauces, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de aguas, geomorfología de ríos y navegación marítima y fluvial; redes de distribución de agua potable, redes de aguas residuales y lluvias, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

revegetilazación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios y pozos sépticos, obras fluviales, dragados, canales, quebradas, diques, muelles y explotación de los recursos naturales. 3. La explotación de actividades relacionadas con las construcciones civiles, así como de productos afines o conexos. 4. Consultorías y asesorías en aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aguas superficiales y subterráneas. 5. Prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias hidrológicas, hidráulicas, ecológicas y ambientales que incluyan consultorías y asesorías e interventorías, usando sistemas de información geográfica, fotografías aéreas, sensores remotos y software de modelación hidráulica, hidrológica, ecológica y ambiental. 6. Medición de aguas, diseño e instalación de sistemas de monitoreo, levantamientos hidro-topográficos, aforos de caudales sólidos y líquidos, estudios de sedimentos, estudios de calidad de agua. 7. Ambiental: Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas, estudios de impacto ambiental, planes de manejo, manejo integral de cuencas y monitoreo de cuencas. 8. Ofrecer servicios de capacitación, actualización, investigación relacionados con hidrología, ecología, hidráulica, hidrografía y medio ambiente y/o infraestructura. 9. Diseño y desarrollo de planos arquitectónicos de obras civiles y ambientales. Los Servicios de mantenimiento: mantenimiento de edificaciones, jardines y zonas verdes, instalaciones deportivas y mantenimiento de piscinas. 11. Diseño, construcción e interventoría de estructuras metálicas y de madera. 12. Diseño construcción y remodelación de viviendas, urbanizaciones, vías, andenes y espacios públicos. 13. Diseño, construcción y adecuación de obras arquitectónicas, civiles, ambientales y energéticas. 14. Edificaciones y obras de urbanismo: estructuras metálicas y estructuras de madera e instalaciones interiores para edificaciones. 15. Electromecánicos y obras complementarias: subestaciones de energía, montajes para centrales hidráulicas, montajes de tuberías de presión. 16. Estudios de inventarios forestales, planeación forestal, y desarrollo de áreas forestales. 17. Infraestructura física: sistemas de riego por gravedad, embalses, sistemas de riego por bombeo, redes de drenaje y riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, canales para drenaje, redes de distribución de agua por tubería. 18. Transporte: organización del transporte, infraestructura para el transporte vial, otros transportes y transporte de maquinaria pesada por carretera, diseño geométrico de vías y construcción de vías. 19. Obras de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transportes complementarios, perforaciones de túneles e instalaciones subterráneas, señalización y semaforización. 20. Industria minera-general, tecnología minera, explotación y comercialización de minerales usuales (commodities), economía industrial, equipos de transporte. 21. Movimiento de tierras. 22. Diseños estructurales de edificaciones, puentes y toda infraestructura que lo requiera. 23. Diseños y estudios geotécnicos y de mecánica de suelos 24. Valoración y avalúos. 25. Importación, producción, comercialización o exportación de materia prima, productos o servicios que tengan que ver con el objeto social de la empresa. 26. Asesorías, consultorías, asistencias técnicas, financieras, jurídicas, legales, y demás actividades lícitas que se puedan realizar a nivel nacional e internacional. 27. Realizar todos los contratos necesarios para cumplir con el objeto social de la empresa. En desarrollo y cumplimiento del objeto social DISSMAN INGENIERIA S.A.S. Podrá: 1. Formar parte en otras compañías en calidad de inversionista y asociarse con terceros para el desarrollo y explotación de cualquier calidad de negocio. 2. Dar o tomar dineros o especies en mutuo, depósito o comodato, celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios. 3. Contratar personal, contratar con personas naturales o jurídicas para el desarrollo de su actividad. 4. Ejecutar toda clase de operaciones con la moneda local, divisa y títulos valores nacionales e internacionales, como otorgarlos, aceptarlos, avalarlos, endosarlos en todas sus formas, comercializarlos protestarlos, recibirlos por endoso en propiedad en garantía o al cobro. 5. Hacer inversiones con los excesos de liquidez. 6. Ejercer actos de comercio que a juicio de los socios beneficie la sociedad en cuanto no se contraviene con ellos las normas legales en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin a crecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobra negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de terceros, celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. 7. Para la realización de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir todos los activos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos y enajenarlos cuando por necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. B) Concurrir a la constitución de otra empresa o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o servicios. C) Tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos y activos necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios. D) En general ejecutar todos los actos s y contratos que sean necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto social. 8. Conformar uniones temporales o consorcios para presentar propuestas a nivel nacional e internacional. 9. Conformar o presentar promesa de sociedades futuras para la presentación de propuestas ante las entidades del sector público, en toda la tipología de la contratación estatal, así como en contratación de derecho internacional y privado. 10. Las demás que se requieran para el ejercicio y apto desarrollo de las actividades para las cuales fue constituida esta sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $700.000.000,00
No. de acciones : 14.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $700.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 14.000,00
Valor nominal : $50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $700.000.000,00
No. de acciones : 14.000,00
Valor nominal : $50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la compañía, en juicio o fuera de juicio, y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente, designado por la Asamblea de Accionistas. El Gerente tendrá un (1) suplente, quien lo reemplazará en los casos de faltas accidentales o transitorias y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente impedido o inhabilitado para actuar en un caso determinado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente de la compañía es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y con sujeción a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva. Corresponde, además al Gerente: 1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. 2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la junta directiva. 3. Citar a reuniones a la Junta Directiva cuando lo considere conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades. 4.

Convocar a la Asamblea General de Accionistas y presentar a la reunión ordinaria el balance de fin de ejercicio junto con los informes, proyecto de distribución de utilidades, y demás revelaciones e informes especiales exigidos por la ley, previo el estudio, consideración y aprobación de la Junta Directiva; 5. Las demás que le confieren estos estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 049 del 14 de noviembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2019 con el No. 02528772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Joan Sebastian Pulido Vasquez	C.C. No. 1019086031

Por Escritura Pública No. 0000390 del 17 de marzo de 2004, de Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2004 con el No. 00927323 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Parmenides Torres Vasquez	C.C. No. 13926655

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1715	21-VIII-1992	16 STAFE BTA	17- XI -1992 NO.386047
3140	19-XI -1993	16 STAFE BTA	22-XII- 1993 NO.431639
1.794	24- VII-1996	16 STAFE BTA	9-VIII-1996 NO.549.671
2.319	18--IX-1.996	16 STAFE BTA	27- IX-1.996 NO.556.822

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001777 del 18 de noviembre de 1999 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00704909 del 23 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000390 del 17 de marzo de 2004 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	00927323 del 30 de marzo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0013444 del 28 de noviembre de 2005 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01023709 del 29 de noviembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001787 del 20 de noviembre de 2006 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01091237 del 21 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 2438 del 6 de octubre de 2009 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01332703 del 7 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 694 del 1 de abril de 2011 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	01467611 del 5 de abril de 2011 del Libro IX
Acta No. 47 del 19 de noviembre de 2015 de la Junta de Socios	02038584 del 24 de noviembre de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 3313
Otras actividades Código CIIU: 4741

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.119.639.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 6 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de abril de 2026 Hora: 09:10:18
Recibo No. AA26850136
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26850136A9902

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

